

Expediente: **588/14**

Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MONAYER HECTOR ANTONIO Y OTRO S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **23/09/2022 - 05:12**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 588/14



H20702557041

EXPTE N°: 588/14

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 21 de septiembre de 2022.-

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MONAYER HECTOR ANTONIO Y OTRO s/ REIVINDICACION.-

Se notifica a: MONAYER,HECTOR ANTONIO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCIÓN, 21 de Septiembre de 2022.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:
I.- ORDENAR se lleve adelante la presente ejecución iniciada por la parte actora en contra de Monayer Héctor Antonio, DNI N° 8.518.214, y Jorge Eduardo Ramasco Padilla, DNI N° 7.080.102, para que en el plazo de 10 días, proceda a dar cumplimiento con lo ordenado en autos mediante Sentencias recaídas, tanto las que fueran dictadas por éste Juzgado en fecha 30/08/2019 y 16/03/20, como la dictada por la Excma. Cámara de Apelaciones en fecha 30/03/21 y la dictada por la Excma. CSJT en fecha 17/05/22, por la cual se ordena la restitución al ejecutante de la posesión sobre el inmueble consistente en una fracción de terreno de aproximadamente 203 hectáreas, identificadas y delimitadas en su extensión en el plano de Subdivisión de Mensura Nomenclatura 24282/S el cual se encuentra ubicado en el lugar denominado Yacuchina, Dpto. de Monteros, Pcia

de Tucumán, y que es parte del inmueble de mayor extensión identificado con Padrón N° 46645, Matricula Catastral 32867/17, Circunscripción 1 Sección J, Lamina 273 Parcela 1, subparcela 000 e Inscripta en el Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán en la Matricula Registral M-05051. II°) COSTAS a cargo de la parte ejecutada (Art. 105 Procesal). **HÁGASE SABER.** Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** -JLT.-

Actuación firmada en fecha 22/09/2022

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.